

2.3.2.

HACIENDA

PRESUPUESTO 2019

El Ayuntamiento de Pamplona aprueba el Presupuesto prorrogado para el ejercicio 2019 el 31 de diciembre de 2018. Los presupuestos del Ayuntamiento y sus organismos autónomos son los siguientes:

ENTIDAD	GASTOS/INGRESOS (EUROS)
Presupuesto del Ayuntamiento de Pamplona	187.986.681
Presupuesto del OAAA Gerencia de Urbanismo	6.338.350
Presupuesto del OAAA Escuelas Infantiles Municipales	8.740.912

GASTOS

CAPITULO Y DENOMINACIÓN	IMPORTE (EUROS)		
	AYUNTAMIENTO	GERENCIA URBANISMO	ESCUELAS INFANTILES
A) OPERACIONES CORRIENTES			
1-Gastos de personal	85.413.320	1.338.000	7.455.562
2-Gastos en bienes corrientes y servicios	71.069.995	418.600	1.265.850
3-Gastos financieros	850.000	25.000	
4-Transferencias corrientes	22.144.396	9.000	
B) 5.- FONDO DE CONTINGENCIA	0		
C) OPERACIONES DE CAPITAL			
6-Inversiones reales	934.060	2.847.750	19.500
7-Transferencias de capital	183.710	0	
8-Activos financieros	277.200		
9-Pasivos financieros	7.114.000	1.700.000	
TOTAL PRESUPUESTO GASTOS	187.986.681	6.338.350	8.740.912

INGRESOS

CAPITULO Y DENOMINACIÓN	IMPORTE (EUROS)		
	AYUNTAMIENTO	GERENCIA URBANISMO	ESCUELAS INFANTILES
A) OPERACIONES CORRIENTES			
1-Impuestos directos	53.836.000		
2-Impuestos indirectos	6.073.573		
3-Tasas, precios públicos y otros ingresos	27.005.000	153.600	1.719.000
4-Transferencias corrientes	97.005.000	3.336.000	7.002.412
5-Ingresos patrimoniales	2.929.500	1.000	
B) OPERACIONES DE CAPITAL			
6-Enajenación de inversiones reales	0		
7-Transferencias de capital		2.338.350	19.500
8-Activos financieros	377.200		
9-Pasivos financieros	0		
TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS	187.986.681	6.338.350	8.740.912

INVERSIÓN DE LA PRÓRROGA

PARTIDA	CONCEPTO	PARTIDA
INFORMATICA Y NUEVAS EQUIPOS PROCESO DE		10.000
PATRIMONIO Y COMPRAS INV. REP VIVIENDA		15.000
TRANSFERENCIA A GERENCIA DE URBANISMO		90.750
SUBVENCIONES REHABILITACIÓN		43.460
VIA PUBLICA INV.REP.INFRAEST.		433.000
VIA PUBLICA ESTUDIOS Y PROYECTOS		55.660
EDIFICIOS GRAL. INV. REPOSICION ED.		150.000
MOVILIDAD INV. REP. INFREST		10.000
ESCUELAS INFANTILES TRANSFERENCIA CAPITAL		19.500
CIVIVOX INV. REP. INSTAL		10.000
TRAFICO Y SEÑALIZACIÓN INTALAC SEMAFORICAS		200.000
TRANSFERENCIA A PAISES EN DESARROLLO		30.000
ESC. TALLER MAQUINARIA Y UTILLAJE		15.000
EMPLEO SOCIAL PROT. MAQUINARIA Y UTILLAJE		15.000
FORMACIÓN Y PROMOCIÓN MAQUINARIA Y UTILLAJE		5.000
INTALACIONES DEPORTIVAS INV.REP.INSTALAC		10.000
PARTICIPACIÓN CIUDADANA INV.PATRIM. OTRO IN.		5.400

Durante el año se aprueban varias modificaciones presupuestarias que incrementan las partidas presupuestarias municipales de este año. El total de modificaciones aprobadas por el Pleno del Ayuntamiento de Pamplona es de 22,26 millones de forma que el Presupuesto definitivo de 2019 alcanza 210,25 millones de euros.

EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEFINITIVO

2015	2016	2017	2018	2019
198,8	205,6	220,7	213,5	210,2

CUENTA GENERAL Y LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE 2018

Durante 2019 se aprueba la liquidación presupuestaria de 2018 y la Cuenta General de ese ejercicio. El sector público local del Ayuntamiento de Pamplona, que conforman el propio Ayuntamiento, Gerencia de Urbanismo, Escuelas Infantiles, PCH, ASIMEC, ANIMSA y la Fundación Teatro Gayarre, cierra 2018 con un superávit presupuestario o capacidad de financiación de 14,82 millones de euros, en términos de contabilidad nacional. A final de 2018 el remanente de Tesorería para gastos generales consolidado asciende a 15,3 millones, con un incremento de algo menos de 0,2 millones respecto de 2017 (15,1 millones).

El Consistorio en 2018 pagó a sus proveedores en un plazo medio de 31 días, con una reducción de unos tres días con el plazo de 2017 (34,1 días).

(*) A partir de este trimestre cambia el procedimiento de cálculo, RDL 1040/2017, que modifica el RDL 635/2014.

TRIMESTRE	PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES
Primero	8,28
Segundo (*)	29,27
Tercero	29,16
Cuarto	26,86

TABLA DE GASTOS POR HABITANTE

CONCEPTO	AG	PREVISIÓN DEFINITIVA	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	IMPORTE POR HABITANTE
Deuda pública	0	10.019.000,00	9.448.588,42	47,46
Servicios públicos básicos	1	81.782.623,42	71.899.375,23	361,18
Actuaciones protec. y promoción social	2	50.759.024,99	49.667.693,13	249,50
Prod. Bienes pbco. Carácter preferente	3	46.281.618,00	43.255.967,11	217,29
Actuaciones de carácter económico	4	4.805.330,00	4.555.837,58	22,89
Actuaciones de carácter general	9	27.177.215,00	25.159.536,63	126,39
TOTAL GASTOS		220.824.811,41	203.986.998,10	1024,72

TABLA DE INGRESOS POR HABITANTE

CONCEPTO	CAP.	PREVISIÓN DEFINITIVA	DERECHOS RECONOCIDOS	IMPORTE POR HABITANTE
Impuestos directos	1	53.836.000,00	55.474.255,83	278,67
Impuestos indirectos	2	6.073.573,00	9.607.382,22	48,26
Tasas y otros ingresos	3	28.933.600,00	32.794.779,17	164,74
Transferencias corrientes	4	101.089.408,00	102.069.729,66	512,74
Ingresos patrimoniales	5	2.930.500,00	2.760.054,34	13,87
Enajen.inv. reales	6	4.297.000,00	5.416.301,06	27,21
Transferencias de capital	7	4.902.563,64	5.020.562,75	25,22
Activos financieros	8	9.946.166,77	179.647,32	0,90
Pasivos financieros	9	8.816.000,00	0,00	-
TOTAL INGRESOS		220.824.811,41	213.322.712,35	1.071,62

ORDENANZAS FISCALES Y PRECIOS PÚBLICOS

El Pleno del Ayuntamiento de Pamplona, en sesión celebrada el día 12 de diciembre 2019, aprueba definitivamente las modificaciones del articulado y anexos de tarifas de las Ordenanzas Fiscales y Normas reguladoras de Precios Públicos que entrarán en vigor el 1 de enero de 2020.

Las modificaciones del articulado y anexos de tarifas de las Ordenanzas Fiscales y Normas reguladoras de Precios Públicos, con comienzo de su aplicación el 1 de enero de 2020, son las siguientes:

- Ordenanza núm. 1. Se modifica el tipo de gravamen de las unidades urbanas.
- Ordenanza núm. 4. Se modifican los artículos 5 y 9.b.
- Ordenanza núm. 7. Nueva ordenanza: Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica.
La ordenanza 7 anterior relativa a Contribuciones especiales pasa a ser la ordenanza 24.
- Ordenanza núm. 18. En el anexo de tarifas se modifica el epígrafe I
- Ordenanza núm. 21. Se modifica el apartado 7 del artículo 10.
- Norma núm. 1. Se elimina el apartado 2.c del artículo 4 y se modifica el artículo 8.
En el anexo de tarifas se elimina el epígrafe II.4, modifica el último párrafo del epígrafe IV y en el epígrafe V apartado II: se amplían las reducciones.
- Norma núm. 2. Se modifican: el artículo 2, el artículo 3 apartado 2, los artículos 6 y 7 y se introduce un nuevo artículo 12.
En Anexo de Tarifas: se modifican los epígrafes: I.1.7, el I.2, se corrigen los tramos de edades del epígrafe II y se modifica el epígrafe II.2.3.
- Norma núm. 3. En el anexo de tarifas se modifica el epígrafe 2.
- Norma núm. 7. Se modifica el artículo 3 y del artículo 5 el apartado 3.
- Norma núm. 9. En el Anexo de Tarifas se modifica el epígrafe III, se añaden los subepígrafes III.3 y III.4. Se modifican también los epígrafes VI.1 y VI.3.
- Norma núm 11. En Anexo de Tarifas se modifica el epígrafe I.

El texto íntegro y actualizado de todas las Ordenanzas Fiscales y Normas Reguladoras de Precios Públicos puede consultarse en la web municipal www.pamplona.es

INVENTARIO

VALOR TOTAL

Año 2015	809.318.719,81€
Año 2016	814.241.335,51€
Año 2017	820.921.246,90€
Año 2018	808.202.331,85€
Cambio Corporación 14/06/2019	812.427.328,98€
Año 2019	829.719.852,45€

VALOR TOTAL DE EDIFICIOS Y LOCALES MUNICIPALES

	12/06/2015	31/12/2015	31/12/2016	31/12/2017	31/12/2018	14/06/2019	31/12/2019
Edificio de Oficinas	13.441.411,47	13.441.411,47	13.475.863,56	13.517.667,26	13.621.922,76	13.621.922,76	13.627.773,36
Edificio Comercial	6.772.371,57	6.772.371,57	6.772.371,57	6.772.371,57	6.772.371,57	6.772.371,57	6.772.371,57
Instal. Cultural y/o Social	52.986.252,78	53.087.764,89	53.151.693,54	53.781.940,17	56.423.940,89	56.423.940,89	57.366.006,60
Edificio Enseñanza	90.293.248,61	90.663.074,92	91.342.158,64	91.635.341,20	92.524.181,60	92.666.886,68	97.978.949,73
Instalación Deportiva	42.503.220,72	42.511.497,02	42.631.056,95	42.648.963,93	42.970.545,44	43.065.345,27	43.443.707,77
Instalación sanitaria	11.105.765,41	11.124.822,30	11.369.458,65	11.480.195,07	11.542.723,00	11.542.723,00	11.655.393,40
Otros servicios	19.740.149,17	19.775.723,17	19.889.291,83	20.627.240,92	20.687.862,24	20.699.115,24	21.269.714,85
Galería de Servicios	14.602.340,36	14.602.340,36	14.602.340,36	14.602.340,36	14.602.340,36	14.602.340,36	14.602.340,36
Vivienda	31.076.342,10	31.610.600,93	32.052.096,73	32.592.007,09	33.736.782,29	33.742.281,90	34.459.708,91
Local	19.093.057,07	19.077.911,56	19.873.946,15	19.758.978,19	21.326.426,65	21.326.426,65	21.778.909,42
Trastero	383.507,35	383.507,35	383.507,35	383.507,35	383.507,35	383.507,35	383.507,35
Garaje	2.207.868,77	2.207.868,77	2.207.868,77	2.207.868,77	2.207.868,77	2.207.868,77	2.207.868,77
Quioscos	21.629,37	21.629,37	21.629,37	21.629,37	21.629,37	21.629,37	21.629,37
Otras Construcciones	6.221.499,51	6.251.711,48	6.356.499,51	6.367.994,51	6.375.836,54	6.375.836,54	6.375.836,54
TOTAL CONSTRUCCIONES	310.448.664,26	311.532.235,16	314.129.782,98	316.398.045,76	323.197.938,83	323.452.196,35	331.943.718,00